

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RPM CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días de abril de 2019, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Eduardo Whymper N29-45 y la Coruña, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a las 12:15, se reúnen en Junta Ordinaria, los accionistas de la Compañía RPM CONSTRUCCIONES S.A.:

- a) La compañía INVERSIONES Y DESARROLLO BETEL GEUSE IDBG SA, legalmente representada por su Presidente, señor Álvaro Alejandro Pazmiño Blomberg, con ciento ochenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de ciento ochenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América.
- b) El arquitecto Guillermo Maggio Del Pozo con diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

Preside esta Junta General el señor Luis Roberto Villacreses en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Guillermo Maggio, en su calidad de Gerente, el mismo que procede a constatar el quorum reglamentario y una vez hecho esto, elabora la lista de asistentes en la cual certifica que se encuentra presente en la sala el noventa y nueve por ciento del capital de la compañía, además se cuenta con la presencia del señor Comisario de la Compañía, Ingeniero Emiliano Crespo.

En razón de que se encuentra presente el noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día contenidos en la convocatoria del día 15 de abril de 2019 y que a continuación se transcribe:

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
RPM CONSTRUCCIONES SA

Convoco a los señores accionistas de la compañía RPM CONSTRUCCIONES S.A. a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día 24 de Abril de 2019, a las 12:15 en el domicilio de la empresa ubicada en las Calles Whymper N29-45 Y Orellana con el objeto de conocer y resolver los asuntos a los que se refiere el numeral 2 del artículo 231 de la ley de compañías codificada:

1. *Constatación del Quórum Reglamentario.*
2. *Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2018.*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.*
4. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.*
5. *Resolución del destino de las Utilidades.*
6. *Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.*
7. *Nombramiento y designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.*

Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Whymper N29-45 y Orellana.

Sin perjuicio de la convocatoria enviada por nota escrita, también se convoca especial e individual al señor ingeniero Emiliano Crespo Comisario Principal, para que se digne asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Guillermo Maggio del Pozo
GERENTE GENERAL

Quito, 15 de Abril de 2019

La Junta General aprueba el orden del día propuesto, a continuación pasa a conocer el segundo punto del orden del día:

2. **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** El señor Luis Roberto Villacreses, solicita se de lectura de los balances, los mismos que son aprobados con la abstención del Gerente.
3. **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-**El secretario da lectura al informe de Gerente, el mismo que es aprobado con el consentimiento unánime de los accionistas.
4. **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** El secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado con el consentimiento unánime de los accionistas.
5. **DESTINO DE UTILIDADES.-** La Junta General por unanimidad resuelve que las utilidades del ejercicio económico 2018 se repartirán de la siguiente manera:

15 % PARTICIPACION TRABAJADORES	USD	\$ 39.540,73
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD	\$ 65.509,39
UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD	\$ 161.989,54

De la utilidad del ejercicio se provisionará la Reserva Legal para completar el 50% de capital por un valor de \$ 50.868,28, la diferencia de la utilidad del ejercicio económico del año 2018 se acumulará en patrimonio.

6. **NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Se reitera nuevamente al señor Ingeniero Emiliano Crespo Dávila como comisario de la compañía para el año 2019
7. **NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Se acuerda realizar la selección de la firma auditora para el ejercicio económico 2019.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

Se levanta la sesión, a las 13:15, firmando para constancia los accionistas presentes de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



Luis Roberto Villacreses
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
RPM CONSTRUCCIONES S.A



Guillermo Maggio Del Pozo
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE
RPM CONSTRUCCIONES S.A



Eco. Álvaro Alejandro Pazmiño
PRESIDENTE IDBG
ACCIONISTA
RPM CONSTRUCCIONES S.A



Emiliano Crespo Dávila
COMISARIO



LISTA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril del 2019 a las 12:15 en las oficinas de la empresa **RPM CONSTRUCCIONES S.A.**, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	Nº ACCIONES	FIRMAS
Inversiones y Desarrollo BETEL GEUSE IDBG S.A Representada por: Eco. Alejandro Pazmiño	US\$188.000	188.000	
Guillermo Maggio del Pozo	US\$10.000	10.000	
Francisco Manrique	US\$ 2.000	2.000	
Totales	US\$200.000	200.000	